



SESIÓN PLENARIA

- 18.- Pregunta N.º 665, relativa a motivo por el que se ha decidido cambiar el transporte escolar en la Comarca de Liébana dejando de recoger a los estudiantes de infantil y primaria de Espinama, La Hermida y Bejes, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0665]**
- 19.- Pregunta N.º 666, relativa a sentido que tiene que el transporte escolar no efectúe paradas en Espinama, La Hermida y Bejes, a pesar de transitar por esos pueblos, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0666]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 18 19 que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 655, relativa a motivo por el que se ha decidido cambiar el transporte escolar en la comarca de Liébana, dejando de recoger los estudiantes de infantil y primaria de Espinama, La Hermida y Bejes.

Y pregunta número 666 relativa a sentido que tiene que el transporte escolar no efectúe paradas Espinama, La Hermida y Bejes pesar de transitar por esos pueblos, presentadas por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

En esta intervención no me voy a resistir en darle las gracias a la Sra. Noceda por sus intervenciones en esta tribuna y por la defensa que hace de la educación. Ya le hubiese gustado al anterior Gobierno y la anterior consejería de educación, tener una oposición leal y respetuosa, como tiene, como tiene este Gobierno.

Somos conscientes de la responsabilidad que tiene un Gobierno, pero también somos conscientes de la responsabilidad que tenemos como oposición y que nadie se pretenda librar diciendo que no sabe lo que pasó la anterior legislatura, porque, como me han dicho a mí esta mañana, desde que tenemos y sabemos dónde estamos.

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Hoy, desde el Partido Socialista preguntamos sobre transporte escolar, un debate surgido en multitud de ocasiones en este Parlamento y del que a veces creo que debatimos poco, pero reconociendo las afecciones que tiene el transporte en su conjunto y el escolar, en particular en la vida de niños, niñas y familias en general.

Ya en el curso pasado, desde el Partido Socialista debatimos una iniciativa sobre el transporte escolar de la educación no obligatoria, indicando la importancia que este hecho, como se llegara a los institutos o centros de formación profesional, supone para las familias de Cantabria y a los propios jóvenes.

Hoy traemos una pregunta al consejero de educación no ya sobre un transporte para la educación posobligatoria, sino para la obligatoria, y que tiene mucho más recorrido que un debate al uso sobre cómo los niños y niñas de Cantabria en este caso, son llevados a sus centros de estudios, sino la falta de compromiso y defensa en esta consejería con la escuela rural y más concretamente, con la de Liébana, la escuela, la escuela rural tiene como soporte el medio y la cultura rural con una estructura pedagógica, didáctica basada, entre otras muchas acciones multinivel de grupos de distintas edades, capacidades, competencias curriculares y niveles de escolarización y con una estructura organizativa y administrativa singular, adaptada al contexto donde se encuentra ubicada, en este caso, en Liébana, la viabilidad de la escuela rural depende no solo de la consejería de educación, sino también de la conjunción de diferentes políticas tales como las territoriales laborales poblacionales económicas etcétera pero sobre todo de los mensajes que entre todos damos como una escuela de primera para esa. Cantabria de primera que nos dibuja la presidenta Buruaga, que solo es un eslogan porque, señor consejero, no la ha defendido, en este caso, con el lío que ha montado con el transporte escolar en la comarca.

Las polémicas al respecto del transporte repercuten directamente en algo tan sensible como es la percepción de nuestro sistema educativo, de los centros docentes del mismo. Señor consejero de Educación, Sr. Silva, esta polémica que ustedes han generado y que espero nos ponga luz sobre la misma y su respuesta ha dejado su poca implicación en la escuela rural y más concretamente en el aula de La Hermida o de Espinama dentro del CRA y elevan desde aquí mi apoyo total a todos los docentes del CRA de Liébana y de las escuelas de La Hermida y de las familias, de los niños y niñas que allí están escolarizados.



No puede ser que esta polémica ponga en cuestión la excelente labor que se está haciendo allí, que se cuestione la educación en estos centros y que hoy tengamos una polémica que no se ajusta a la realidad sobre nuestro sistema educativo en las zonas rurales, especialmente en Liébana.

Y de eso sí les responsabilizo, señor consejero, de su falta de acción para defender lo que es de todos y es tan importante como es nuestra escuela rural, los docentes y sus familias, con estas actuaciones que generan las polémicas que se trasladan a otros ámbitos fuera, el transporte escolar pone en riesgo la escuela rural, señor consejero.

Por ello le hacemos las dos cuestiones para que pueda darnos respuesta si así lo estiman.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo.

Bueno, pues usted me pregunta además dedicar tres minutos a reflexiones generales, por qué se ha decidido cambiar el transporte escolar en la comarca de Liébana, dejando de recoger a los estudiantes de infantil y primaria en Espinama, La Hermida y Bejes, y yo le respondo: no se ha dejado cuando se ha cambiado en la comarca de Liébana el transporte escolar, no se ha hecho nada diferente a lo que se hacía.

Y también me pregunta qué sentido tiene que el transporte escolar no se efectúe no efectúe paradas en Espinama, La Hermida y Bejes a pesar de que transita por esos pueblos, y yo le diré porque ya disponen de aulas, las del CRA de Liébana, en La Hermida y en Espinama y, por lo tanto, no es necesario llevar lo a otro lugar.

Me ha sorprendido el sentido que ha cogido su intervención, porque realmente parece que usted ha querido aquí defender al CRA, a las aulas del CRA de Liébana con las aulas de Espinama y la Hermida, cuando realmente lo que todos hemos leído tanto en medios de prensa como en declaraciones que ahora me referiré, es una medida que defendía trasladar a los alumnos de estos pueblos de estos municipios hacia el colegio de Concepción Arenal en Potes.

Mire, me va a permitir que le haga una cita, 26 de septiembre de 2024, hace muy poco Congreso de los Diputados, Madrid: "Los niños en Liébana este año por primera vez no van a tener transporte escolar" firmado Pedro Casares. Y yo me pregunto qué tienen ustedes en contra del octavo mandamiento y decir la verdad, por qué mienten, mienten y mienten reiteradamente.

Lo ha dicho mi presidenta hace un momento, yo no voy a decir más despacio porque no lo puedo decir más claro. ¿Por qué mienten? ¿Por qué necesariamente y para que mienten de esa manera? ¿Para desgastar al Gobierno? No lo entiendo. Usted ha hablado ahora de la percepción y del compromiso de la escuela rural y estoy de acuerdo con usted, lo que cuesta muchos años en construirse, se destruye muy rápidamente con manifestaciones como esta.

Mire usted, somos la comunidad autónoma que dedica la segunda en presupuesto del país a transporte escolar, 124.000 euros diarios, cada uno de los 175 días del curso escolar, movemos 16.000 alumnos y alumnas todos los días en más de 520 rutas. Somos la segunda comunidad autónoma solo después de Galicia, que dedica más recursos al transporte escolar, y usted viene aquí a afear o su partido que no defendemos la escuela rural, cuando lo que hacemos es defender las aulas de la escuela rural del CRA de Liébana y no trasladar a esos niños hacia potes vaciando esas aulas que carecería de sentido. No lo entiendo.

Mire usted, en Liébana la red de escuelas tiene el CRA de Liébana con aulas como les digo, en Espinama y La Hermida, y no los trasladamos ni a ellos ni a los de Bejes, a otros lugares como pueden ser Potes, porque está veintitantos kilómetros, porque ya tienen la escuela rural allí porque para eso la tenemos, lo contrario sería condenar a la desaparición a esas escuelas rurales.

Y esto no es una decisión arbitraria ni caprichosa ni que suponga un cambio, es que no se hace nada diferente, es que todo lo que usted me ha dicho a mí que es que me ha costado entenderle se lo tendría que decir al Gobierno anterior. No lo entiendo, la verdad, no lo entiendo. Desde tiempo inmemorial solo se ha bajado a Potes, a los que bajaban a la parada de Cosgaya o Lebeña, de ahí hacia abajo, los demás Espinama y La Hermida, pero como es normal, porque para eso está esa escuela rural, que yo también como usted dice la defiendo, pero la defiendo con hechos y lo que no tiene sentido es decir que utilicemos el transporte escolar del instituto de secundaria Jesús del Monasterio, porque en Potes vamos a aclararlo, hay un instituto y un colegio, Jesús de Monasterio y Concepción Arenal, son cosas distintas con horarios distintos, y no podemos entender, como es normal, que se utilice el transporte escolar del instituto, que entran a las ocho y media clases para bajar a los niños al Concepción Arenal a las nueve y media



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Gracias, consejero.

¿Lo ves qué fácil es dar explicaciones que no ha dado en las últimas dos semanas? Esto no se lo hemos escuchado en ningún momento y mira que ha tenido oportunidades de hacerlo y no lo ha hecho. Lo que ha creado es una falsa polémica sobre el transporte escolar en Liébana, entendiéndolo que, sí, usted es lo que ha hecho estas últimas semanas.

Eso ha sido entendido como una falta de apoyo a la escuela rural de Liébana. Eso ha sido como generar una polémica, que en muchos casos ha sido entendido por muchas familias como algo problemático.

Con esta pregunta lo que pretendíamos es en todo momento aclarar cuál ha sido la situación y manifestar el apoyo que creemos que tiene que haber muchísimo mayor por parte del Gobierno de Cantabria y por parte de su consejería en la defensa de la escuela rural.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de réplica, de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Pues bien, gracias, señora presidenta.

Pues me alegro que estemos de acuerdo, en esto, por lo menos, pero usted me achaca a mí una polémica. Bueno, yo es que ya no me traído ni las fotocopias me han traído las hojas directamente. Una noticia que aparece un día donde se dice que Educación deja sin transporte escolar a determinados alumnos. Y una noticia que aparece al día siguiente, casi con la misma tirada de página no donde se dice la explicación correspondiente.

Mire usted, nosotros defendemos la escuela rural con hechos, además de con palabras, quizás ahí, ahí hay una diferencia entre ustedes y nosotros.

Me va a permitir que les lea algunas de las cartas que hemos recibido estos días de algunos vecinos de Espina: Las medidas de transporte escolar, abro comillas, perdón, "las medidas de transporte escolar para los alumnos de Espina, y La Hermida que van a Potes no es una medida arbitraria, sino una decisión estratégica para proteger a las escuelas rurales, del centro rural agrupado. "Las escuelas rurales como las de Espinama y La Hermida no solo ofrecen educación, sino también juegan un papel importante en la preservación de las tradiciones y de la identidad local evitando que los niños se vayan a otros pueblos".

Otra de las de las familias cuyos hijos acuden a las aulas de Espinama y La Hermida, que dice: "Nos gustaría expresar el malestar sentido en los últimos días por las noticias aparecidas -no creo que por lo que ha dicho el consejero, ni la consejería-, las cuales han sido vertidas por personas con otro tipo de intereses. Nos gustaría transmitir que estamos - textualmente-, encantados con la educación que reciben nuestros hijos en dichas escuelas, ya que consideramos que se trate de una escuela a la carta, personalizada, que demuestra la motivación, cariño, vocación y profesionalidad todos los días.

La realidad de nuestra comunidad educativa es que disponemos de una escuela infantil y primaria en el CRA que, insistimos, ofrece una educación de calidad y queremos desmentir que ninguno de los alumnos sufra por ello un retraso educativo. Son escuelas esenciales y cualquier cuestionamiento de las mismas supone estigmatizar de manera gratuita e innecesaria".

También quiero salir al paso de algunas manifestaciones. Bueno, pues el alcalde de Camaleño nos exigía en esa noticia de prensa o al menos hemos recibido una carta al respecto, donde parecía defender lo indefendible, para un alcalde y es que trasladaremos a sus vecinos, a otro ayuntamiento o a otro centro educativo, cuando en su ayuntamiento tiene unas aulas, lo cual es totalmente inexplicable. No entendemos el planteamiento.

Mire, le vuelvo a insistir, además de defenderla, con palabras, la escuela rural y en general la educación se defiende con hechos. Yo lo he dicho antes, lo suelo decir: dato mata relato, y podemos estar de acuerdo en que la escuela rural -y yo creo que estaremos todos en esta cámara- es una de las señas identitarias de la educación en Cantabria y que está detrás de muchos de esos grandes resultados a los que antes hacía referencia la Sra. Noceda incluso de PISA, porque



precisamente, porque tenemos escuelas rural y la tendemos antes, hace tantos años, las escuelas unitarias y demás antecedentes tenemos esos buenos datos de alfabetización que nos permiten hoy disfrutar este sistema educativo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.